



Honorable Concejo Deliberante
CRESPO - ENTRE RÍOS

COMUNICACIÓN N° 06/16.-

Crespo - E. Rios, 16 de Noviembre de 2016.-

VISTO:

La nota de fecha 05 de Agosto del corriente año, dirigida a este Cuerpo Deliberativo por el Sr. Luciano Torres, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se le adjudique, a su favor, el terreno ubicado en calle Los Arrayanes N° 243, lote N° 46.-

Que comparte dicha adjudicación con la Sra. Verónica Soledad Valent D.N.I. 31.201.775, ex pareja del interesado.-

Que desde la Dirección de Desarrollo Social se citaron a las partes el día 6 de Septiembre de 2016, y cada uno planteó la necesidad de que les sea adjudicado el lote a su persona.-

Que el dictamen de la Comisión Especial de Evaluación y Calificación fue adjudicar el terreno a la Sra. Verónica Soledad Valent, por tener una menor a su cargo y siempre priorizando el núcleo familiar, contando la beneficiaria con un plazo de 90 días, a partir de la firma de un nuevo contrato de adjudicación, para presentar documentación que acredite el inicio de construcción en el mismo.

Que de corroborarse el no cumplimiento de lo antes expuesto, el terreno volverá automáticamente al municipio.-

Que la Comisión Especial de Evaluación y Calificación citó para el día 09 de noviembre del corriente año al Sr. Luciano Torres para informarle la decisión que se tomó al respecto, pero el interesado no se hizo presente.-

Que este Cuerpo Deliberativo ha tenido en cuenta el dictamen de la Comisión antes mencionada, y considera pertinente tal determinación.-

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

COMUNICA

ARTICULO 1º.- Comuníquese al Sr. Luciano Torres y a la Sra. Verónica Soledad

Valent, que este Concejo Deliberante considera pertinente la determinación tomada por la Comisión Especial de Evaluación y Calificación, en virtud de lo expuesto en los Considerandos.-



Honorable Concejo Deliberante
CRESPO - ENTRE RÍOS

ARTICULO 2: Comuníquese con copia de la presente a las partes interesadas

ARTICULO 3: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-